



SECRETARIA
Octavo Período Ordinario de Sesiones
Kingston, Jamaica, 16-19 mayo 1983

DECLARACION DEL DELEGADO DE LA REPUBLICA
POPULAR CHINA, EXCMO. SR. WANG CHUNG-LI

Señor Presidente,
Señor Secretario General,
Sus Excelencias,
Damas y Caballeros:

Antes de todo, quisiera agradecerle a usted, señor Secretario General del OPANAL por invitarnos a este Período Ordinario de Sesiones. También quiero expresar nuestro agradecimiento por el arduo trabajo y todo lo que usted ha dispuesto para esta reunión. Al mismo tiempo estamos muy agradecidos por la hospitalidad extendida a nosotros por nuestros anfitriones jamaicanos.

El Gobierno de la República Popular China consistentemente apoya y simpatiza con los esfuerzos llevados a cabo por los pueblos de todos los países del mundo para salvaguardar la paz y la seguridad de sus propios países y del mundo en su totalidad. A principios de 1972 y 1973 el Gobierno chino firmó el Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco y ratificó este Protocolo en 1972.

Señor Presidente:

A nombre del Gobierno de la República Popular China

- - -

estoy aquí para reafirmar que China se compromete a nunca usar o amenazar usar armas nucleares en contra de Estados no poseedores de armas nucleares y regiones en la América Latina, ni la República Popular China va a ensayar, fabricar, producir, almacenar, instalar o emplazar armas nucleares en esos países y regiones. La República Popular China asumirá también la obligación de no permitir que sus vehículos portadores de armas nucleares pasen a través de territorios, espacio aéreo territorial y aguas de los países de América Latina. La República Popular de China, requiere que todos los Estados poseedores de armas nucleares hagan lo mismo.

Gracias señor Presidente.